

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio, en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

4352

**RODRIGUEZ VALDES, Manuel;** de veintidós años, profesión herrero, hijo de José y Serafina, natural y vecino de Santa María de Segán, término municipal de Sariñán; procesado y penado por virtud de la causa número 237 de 1910, sobre lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, constituyéndose en la Cárcel del partido, á cumplir la condena impuesta por la Audiencia de Lugo, por virtud de dicha causa, toda vez que no cumplió los requisitos de la ley de Condena condicional, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

5650

4353

**ROS BERNAL, Félix;** hijo de Félix y Juana, natural de Cartagena, de estado casado, profesión comerciante, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería.

5576

4354

**SAN NICOLÁS EXPOSITO, Isidro;** natural de La Nora (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza para reducirlo á prisión y emplazarle en dicho sumario.

5597

4355

**SORIANO JIMENEZ, Francisco;** hijo de Francisco y de Manuela, natural de Terque, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería.

5575

4356

**SUAREZ SILVA, Antonia;** natural de Almendralejo (Badajoz), vecina de Marchena, de unos sesenta años, de estado viuda, profesión vendedora ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera, dentro de cinco días, al efecto de ser oída y responder de los cargos que le resultan en causa por corrupción de la menor Rosario Merchán Rey.

5653

4357

**ACEBO GOMEZ, Benigno;** hijo de Jacinto y Rosalía, natural de Panianes (San-

tander), profesión cantero, de veinticuatro años, estatura 1,735 metros; domiciliado últimamente en los Estados Unidos; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Lucas de Torre y Franco Romero, residente en Ceuta.—Ceuta, 18 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Lucas de Torre.

JG—2465

4358

**ANTOLIN ARRIBAS, Florencio;** hijo de Zacarías y de Basilisa, natural de Pinedo de la Sierra (Burgos), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,585 metros, de profesión labrador, sus señas: pelo y cejas castaño, ojos azules, nariz, boca y frente regulares, barba nada, color moreno, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 22 de Enero último (D. O., núm. 19); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Manuel Sarazá Murcia, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Larache, 12 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Sarazá Murcia.

JG—2440

4359

**ARES MALLA, Manuel;** hijo de Manuel y de María, natural de César, Ayuntamiento de Euferta (La Coruña), vecindado en Teo, de la misma provincia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santiago para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eladio Rodríguez Pereira, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 15 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Eladio Rodríguez.

JG—2462

4360

**ARILLA PINILLA, Nicolás;** hijo de Sebastián y de Manuela, natural de Plasencia de Jalón (Zaragoza), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Urrea de Jalón (Zaragoza); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Mingo Portillo, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. Logroño, 9 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Mingo.

JG—2404

4361

**AYASO SANTAMARIA, Manuel;** hijo de Manuel y Dolores, inscripto al folio 92 para el Reemplazo de 1918, para que en el plazo de sesenta días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en la Comandancia de su Trozo, de no hacerlo le pararán los perjuicios prefijados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería.—Santa Eugenia, 18 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Juan Cordero.

JM—2455

4362

**BENISTRUAL SARAHUAL, Ben Sa Mohamed;** hijo de Mohamed y Fatma, natural de Benistrual (Marruecos), estado soltero, profesión del campo, sus señas: de treinta años, estatura 1,621 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz); procesado por la falta de deserción simple; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del Grupo de Fuerzas Regulares da Ceuta, número 3, primer Teniente, D. Antonio Oimedo Delgado.

JG—2467

4363

**BRITO RODRIGUEZ, Antonio;** hijo de José y Casilda, natural de Betancuria, provincia de Canarias, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, color blanco, pelo y cejas negras, ojos grandes, nariz mediana, boca regular, barba ídem, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Betancuria (Isla de Fuente Ventura); procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Juan Batista Medina, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 26 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Batista.

JG—2409

4364

**CASA JIMENEZ, Antonio de Padua de la;** residente últimamente en Cartagena, para que en el término de quince días, contados desde la publicación del presente en los periódicos oficiales, comparezca ante la Autoridad civil ó militar del punto en donde se encuentre, y le manifestará su domicilio para que éste lo haga al Capitán de Infantería de Marina, D. Pedro García Sánchez, Juez instructor de la Comandancia de Marina en Cartagena.—Dado en Cartagena, 18 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Pedro García.

JM—2436

4365

**COLOMAR SALORD, Antonio;** hijo de José y Jerónima, natural de Argel, Ayuntamiento de Birmardreis, estado soltero, profesión vulcanizador, de veintidós años, estatura 1,668 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado á la concentración ordenada para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente de Artillería, D. Luis Armada y de los Ríos, con destino á la Comandancia de Mallorca, Juez instructor del expediente que se le sigue, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 9 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Armada.

JG—2408

4366

**CORREA PUENTE, Nicolás;** hijo de Joaquín y de Teodora, natural y vecino de Valladolid, de veintidós años, estado soltero, de oficio jornalero, de 1,690 metros de estatura; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. José Oroza y Seara.—Melilla, 10 de Mayo de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, José Oroza.

JG—2444

(Continúa en la página 1118.)

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo de Sobrestantes de Obras

N.º	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
»	D. José Nastallo González.....	Cantis.....	Pontevedra.....	10	Septiembre...	1873
»	Andrés Lajarin Moreno.....	Puerto Lumbreras.....	Murcia.....	10	Diciembre.....	1879
30	Buenaventura Baró Salvat.....	Ejea de los Caballeros.....	Zaragoza.....	20	Julio.....	1876
»	Meibor Torregrosa Almodóvar.....	Valdepeñas.....	Ciudad Real.....	15	Agosto.....	1881
»	Miguel de la Roca Fernández.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Diciembre.....	1890
81	Alfredo B. Vázquez y Lorenzo.....	Villa del Prado.....	Madrid.....	30	Enero.....	1885
82	Cosme Oliva Toda.....	Tarragona.....	Tarragona.....	13	Abril.....	1875
»	Ernesto Muñoz Crespo.....	Azuaga.....	Badajoz.....	18	Marzo.....	1883
83	José Berges Usón.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	5	Febrero.....	1885
84	Alvaro Armifián Martínez.....	Grado.....	Oviedo.....	7	Noviembre.....	1887
85	Salvador Ruiz Soler.....	Canillas.....	Madrid.....	14	Octubre.....	1886
86	Teodoro Fernández Durán.....	San Vicente de Alcántara.....	Badajoz.....	9	Noviembre.....	1874
»	José Caderón Santos.....	Cádiz.....	Cádiz.....	26	Octubre.....	1874
87	Juan Marcos Trifón.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Septiembre.....	1881
88	Aurelio Alloza Serrano.....	Villarlenguó.....	Teruel.....	2	Noviembre.....	1881
89	Silviano Garrido Fraiz.....	Cordoba.....	Pontevedra.....	12	Noviembre.....	1876
90	Florencio de la Torre del Brío.....	Tarazona.....	Salamanca.....	16	Julio.....	1880
91	Juan Socías Salvat.....	Luchmayor.....	Palma (Balears).....	8	Junio.....	1876
92	Ramón García Lastra.....	Belmonte.....	Oviedo.....	3	Enero.....	1882
93	Felipe Llopis Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Octubre.....	1884
94	José Parejé Pérez.....	Villafranca de los Palacios.....	Sevilla.....	29	Septiembre.....	1885
»	Miguel Roig Guatert.....	Lérida.....	Lérida.....	26	Mayo.....	1890
95	Santiago García Campero-Hernández.....	Madrid.....	Madrid.....	22	Abril.....	1877
96	José Juncosa Aragonés.....	Cornudella.....	Tarragona.....	7	Abril.....	1888
97	Bernardo González Fuertes.....	Cornas.....	Oviedo.....	28	Febrero.....	1882
98	Francisco Cobos Cuesta.....	Córdoba.....	Córdoba.....	10	Marzo.....	1884
99	Gregorio Barragón Estirado.....	Fuente el Fresno.....	Ciudad Real.....	28	Noviembre.....	1875
100	Cristino Muñoz Reja y Gallardo.....	Cabeza del Buey.....	Badajoz.....	5	Agosto.....	1883
101	Antonio López de las Hazas 6 Incognito.....	Toledo.....	Toledo.....	17	Enero.....	1890
102	Claudio Giralt Gelabert.....	Sarriá.....	Barcelona.....	22	Abril.....	1881
103	José Aguirre Pérez.....	Villet del Romeral.....	Teruel.....	24	Agosto.....	1880
104	Manuel Félix y Félix.....	Albalate.....	Teruel.....	25	Mayo.....	1887
105	Pedro Gelabert Ferrer.....	Alaró (Isla de Mallorca).....	Balears.....	15	Abril.....	1871
106	Francisco Martí Murciano.....	Chiva.....	Valencia.....	12	Agosto.....	1875
107	Francisco Fernández Díaz.....	Salas.....	Oviedo.....	23	Enero.....	1879
108	Luis Porras Bernal.....	La Rambla.....	Córdoba.....	16	Marzo.....	1887
109	Patricio Martínez González.....	Cazorla.....	Jaén.....	18	Febrero.....	1888
110	Manuel Pérez Alonso.....	Valencia.....	Valencia.....	18	Enero.....	1878
111	José Tarraga Lorca.....	San Javier.....	Murcia.....	28	Agosto.....	1879
112	Manuel Aguirre Pérez.....	Villet del Romeral.....	Teruel.....	1.º	Agosto.....	1882
113	Juan Alonso Gato.....	Zamora.....	Zamora.....	20	Octubre.....	1879
114	Juan Esqueta Villalba.....	Villafranca.....	Córdoba.....	11	Junio.....	1881
115	Manuel Sabillas Quílez.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	9	Septiembre.....	1888
116	Manuel Sabarriegos Orué.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	16	Noviembre.....	1885
117	Lucas Carnicer Romero.....	Murcia.....	Murcia.....	30	Marzo.....	1878
118	Evelio Piñero Rojas.....	Porfuna.....	Ciudad Real.....	27	Febrero.....	1887
119	Luis Martín Lerena.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	5	Marzo.....	1878
120	Francisco Rodríguez Espinar.....	Bémez.....	Córdoba.....	29	Enero.....	1887
»	Siro Queralt Biosca.....	Orense.....	Orense.....	9	Diciembre.....	1888
»	Juan M. Crespo Suárez.....	San Lorenzo.....	Madrid.....	27	Diciembre.....	1882
121	Horacio Alonso Menes.....	Pravia.....	Oviedo.....	12	Diciembre.....	1878
122	Tomás Soler Burgos.....	Valencia.....	Valencia.....	24	Diciembre.....	1887
123	Francisco Iglesias Piquero.....	Langreo.....	Oviedo.....	24	Abril.....	1884
124	Domingo Jiménez Castañenas.....	Adahuesca.....	Huesca.....	12	Mayo.....	1890
125	Juan Codina Palet.....	Barcelona.....	Barcelona.....	22	Agosto.....	1880
126	Lucio González García.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Mayo.....	1890
127	Angel Navarro Saura.....	Dolores.....	Aticante.....	1.º	Octubre.....	1881
128	Eusebio Castellano Molina.....	Podeto.....	Toledo.....	15	Diciembre.....	1889
129	Juan Alfonso Ortega.....	Cartagena.....	Murcia.....	5	Febrero.....	1889
»	José Dagá Lindó.....	Barcelona.....	Barcelona.....	24	Agosto.....	1887

# DE FOMENTO

## DE OBRAS PÚBLICAS

públicas, rectificado en 26 de Febrero de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 24 de Junio de 1917).

FECHAS			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
2	Febrero.	1912	24	Enero.	1913	Supernum. <sup>o</sup> f. s. a.		Percebe 2.000 pesetas por cubrir plaza de Director de vis.
2	Febrero.	1912	21	Ene o	1913	Idem.		Idem.
28	Mayo.	1912	21	Enero	1913	Servicio activo.	1. <sup>a</sup> División de F. C.	Idem.
28	Mayo.	1912	17	Junio.	1912	Sup. <sup>o</sup> S. a. del Cp. <sup>o</sup>	J. O. Puerto de Huelva.	Idem.
4	Junio.	1912	26	Junio.	1912	Supernumerario.	Ayuntamiento de Madrid	Idem.
2	Julio	1912	15	Julio	1912	Servicio activo.	3. <sup>a</sup> División de F. C.	Idem.
2	Julio	1912	27	Julio	1912	Idem.	Tarragona.	Idem.
2	Julio.	1912	5	Octubre	1912	Supernumerario		
2	Julio.	1912	11	Julio	1912	Servicio activo.	S. C. Hidráulico.	Percebe 2.000 pesetas por cubrir plaza de Celador de vis.
2	Julio	1912	30	Julio	1912	Idem.	1. <sup>a</sup> División de F. C.	Idem.
2	Julio.	1912	5	Agosto	1912	Idem.	D. H. del Guadalquivir	Idem.
2	Julio	1912	29	Julio	1912	Idem.	3. <sup>a</sup> División de F. C.	Idem.
2	Julio.	1912	3	Agosto.	1912	Supernumerario		Idem.
2	Julio	1912	19	Julio	1912	Servicio activo.		Idem.
29	Julio	1912	11	Octubre	1912	Idem.	Teruel.	
29	Julio.	1912	6	Agosto	1912	Idem.	Riegos del Alto Aragón.	
29	Julio	1912	21	Agosto	1912	Idem.	D. H. del Duero.	
10	Agosto	1912	26	Septiembre	1912	Idem.	Zamora.	
10	Agosto	1912	18	Septiembre	1912	Idem.	Canarias (Las Palmas).	
20	Agosto	1912	27	Septiembre	1912	Idem.	León.	
20	Agosto	1912	29	Octubre	1912	Idem.	2. <sup>a</sup> División de F. C.	
9	Octubre	1912	9	Diciembre	1912	Idem.	Canarias (S. C. de T.)	
9	Octubre	1912	9	Octubre	1912	Supernumerario.		
9	Noviembre.	1912	17	Diciembre	1912	Servicio activo.	Cáceres.	
31	Diciembre.	1912	31	Diciembre	1912	Idem.	Tarragona.	
12	Febrero.	1913	12	Febrero	1913	Idem.	Canarias (S. C. de T.)	
12	Febrero.	1913	12	Febrero	1913	Idem.	4. <sup>a</sup> División de F. C.	
12	Febrero.	1913	12	Febrero	1913	Idem.	D. H. del Guadiana	
12	Febrero.	1913	12	Febrero	1913	Idem.	Huesca	
12	Febrero.	1913	12	Febrero	1913	Idem.	Segovia.	
12	Febrero.	1913	3	Marzo	1913	Idem.	2. <sup>a</sup> División de F. C.	
12	Febrero.	1913	24	Febrero.	1913	Idem.	Riegos del Alto Aragón.	
12	Febrero.	1913	11	Marzo	1913	Idem.	Teruel.	
12	Febrero.	1913	12	Febrero.	1913	Idem.	Baleares.	
12	Febrero.	1913	12	Febrero.	1913	Idem.	Alicante	
12	Febrero.	1913	19	Marzo	1913	Idem.	León.	
12	Febrero.	1913	19	Marzo	1913	Idem.	4. <sup>a</sup> División de F. C.	
12	Febrero.	1913	12	Febrero	1913	Idem.	D. H. del Duero	
12	Febrero.	1913	19	Marzo	1913	Idem.	Málaga.	
12	Febrero.	1913	5	Marzo	1913	Idem.	Murcia	
12	Febrero.	1913	28	Febrero	1913	Idem.	Zaragoza.	
12	Febrero.	1913	12	Febrero	1913	Idem.	Zamora.	
22	Febrero.	1913	15	Marzo	1913	Idem.	Cáceres.	
15	Marzo	1913	15	Marzo	1913	Idem.	Burgos	
15	Abril.	1913	16	Abril.	1913	Idem.	Ciudad Real	
13	Mayo.	1913	13	Mayo.	1913	Idem.	Córdoba	
16	Junio.	1913	16	Junio.	1913	Idem.	D. H. del Guadiana.	
16	Junio.	1913	16	Junio.	1913	Idem.	3. <sup>a</sup> División de F. C.	
16	Junio.	1913	16	Junio.	1913	Supernumerario.	Huelva.	
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Idem activo.		
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Idem.	1. <sup>a</sup> División de F. C.	
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Supernumerario	Oviedo	
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Servicio activo.	Junta de Obras del Puerto de Valencia.	
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Idem.	León.	
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Idem.	1. <sup>a</sup> División de F. C.	
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Idem.	Barcelona.	
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Idem.	2. <sup>a</sup> División de F. C.	
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Idem.	Alicante.	
9	Octubre.	1913	9	Octubre.	1913	Idem.	Palencia.	
5	Noviembre.	1913	5	Noviembre.	1913	Idem.	Canarias (Las Palmas).	
5	Noviembre.	1913	5	Noviembre.	1913	Supernumerario		

Núm. meros.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
130	D. José Ramón Urquidí Arrillaga.....	Lezana de Mena.....	Burgos.....	17	Julio.....	1891
131	Luis Hernández Hernández.....	Cuenca.....	Cuenca.....	29	Marzo.....	1893
132	Deogracias Peña Bueno.....	Burgos.....	Burgos.....	25	Diciembre.....	1881
133	Antonio Borreguero Asensio.....	Santomera.....	Murcia.....	18	Enero.....	1894
134	Joaquín Serrano Tormo.....	Adraneta.....	Valencia.....	6	Julio.....	1889
135	Rosendo Piquer Alberola.....	Madrid.....	Madrid.....	30	Agosto.....	1881
»	Juan Cruz Tuesta Rama.....	Hormilla.....	Logroño.....	16	Septiembre.....	1883
136	Manuel García de la Barrera.....	Sirueta.....	Badajoz.....	13	Junio.....	1896
137	Antonio Pallarés López.....	Roquetas.....	Almería.....	3	Julio.....	1892
138	Eugenio Valero García.....	Pedralva.....	Valencia.....	13	Mayo.....	1894
139	Pablo Marcial Aparicio Pérez.....	Ciempozuelos.....	Madrid.....	30	Junio.....	1895
140	Valentín López Salazar.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	14	Febrero.....	1890
141	Santiago Sánchez y Mur.....	Barbastro.....	Huesca.....	10	Marzo.....	1892
142	Tomás Cuesta Gutiérrez.....	Medina de Rioseco.....	Valladolid.....	7	Marzo.....	1895
143	Eusebio Maffei Carballo.....	Pamplona.....	Pamplona.....	30	Enero.....	1892
»	Marceliano Rojo López.....	Quintanilla del Olmo.....	Zamora.....	18	Julio.....	1878
144	Julián Visedo Matamoros.....	Morata de Tajuña.....	Madrid.....	16	Marzo.....	1893
145	José Bernal Yuste.....	Almunia de San Juan.....	Huesca.....	11	Mayo.....	1879
146	Miguel Guerra Martín.....	Cantalapiedra.....	Salamanca.....	2	Noviembre.....	1894
147	Antonio Díaz Bonal.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	15	Octubre.....	1890
148	Isaac Griñán Vico.....	Albacete.....	Albacete.....	26	Abril.....	1890
149	José Torralbo Cervera.....	Badajoz.....	Badajoz.....	20	Septiembre.....	1887
»	Miguel Sánchez Espejo.....	Alcaudete.....	Jaén.....	21	Enero.....	1890
150	José María Romero Acosta.....	Zahara.....	Cádiz.....	24	Marzo.....	1884
151	Abraham González Reolín.....	Yeste.....	Albacete.....	16	Octubre.....	1895
152	Domingo Madera Pérez.....	Las Palmas.....	Canarias.....	1.º	Enero.....	1888
153	Enrique Boquet de Requeséns.....	Gracia.....	Barcelona.....	8	Diciembre.....	1889
154	Sebastián Sotomayor y Gispect.....	Habana.....	Isla de Cuba.....	19	Junio.....	1889
155	Francisco Pérez Escribano.....	Pinto.....	Madrid.....	4	Junio.....	1893
156	Casiriro José Jiménez Segura.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	4	Marzo.....	1894
157	Federico Cañadas y Galiano.....	Montiel.....	Ciudad Real.....	24	Abril.....	1892
»	Juan Manuel Hoyo Ferruca.....	Colmenar Viejo.....	Madrid.....	1.º	Febrero.....	1888
158	Enrique Rodríguez Matres.....	Conta.....	Cádiz.....	11	Diciembre.....	1890
159	Luis Fernández Montes y Martín-Bultrago.....	Albacete.....	Albacete.....	7	Diciembre.....	1892
160	Mariano Mateos y Lapuente.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Julio.....	1887
161	Francisco Leal del Pino.....	Málaga.....	Málaga.....	5	Noviembre.....	1887
162	Miguel Lapuerta Bosquet.....	Caspe.....	Zaragoza.....	2	Julio.....	1887
163	José Cruzado Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Septiembre.....	1880
164	Francisco Manuel Prats Campos.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Diciembre.....	1887
165	Agustín Argüelles Terán.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	24	Marzo.....	1891
166	Angel Sierra Gómez.....	Gádor.....	Almería.....	28	Julio.....	1888
167	Cirilo Fernández Nieto.....	Alicaz.....	Albacete.....	29	Agosto.....	1888
168	Ricardo Castro Silva.....	Coruña.....	Coruña.....	2	Marzo.....	1892
169	José Perera Rodríguez.....	Córdoba.....	Córdoba.....	21	Septiembre.....	1891
170	Eugenio Diges Lucas.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	13	Noviembre.....	1895
171	Facundo García y Rodríguez.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	25	Julio.....	1893
172	Eduardo Álvarez Esteban.....	Vadocondes.....	Burgos.....	31	Marzo.....	1893
173	Vicente Abarrategui Gorosabel.....	Mondragón.....	Guipúzcoa.....	27	Octubre.....	1891
174	Ladislao Arribas Ruiz.....	Valladolid.....	Valladolid.....	23	Septiembre.....	1890
<b>ASPIRANTES</b>						
<b>QUE SE HALLAN EN EXPECTACIÓN DE INGRESO</b>						
1	D. Alejandro Nogales Olano.....	León.....	León.....	19	Agosto.....	1892
2	Lorenzo Alcázar Segura.....	Guadalupe.....	Cáceres.....	7	Noviembre.....	1889
3	Francisco Cabronero y Rivas.....	Purchena.....	Almería.....	11	Abril.....	1888
4	Juan García Sotés.....	Linares.....	Jaén.....	21	Noviembre.....	1878
5	Carlos Sánchez Larribiere.....	Sagunto.....	Valencia.....	24	Enero.....	1886
6	Eduardo Nuez Debesa.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	27	Diciembre.....	1880
7	Emilio Aranda Retana.....	Albacete.....	Albacete.....	2	Octubre.....	1891
8	Antonio Luna Porredón.....	León.....	León.....	15	Abril.....	1895
9	Antonio Pérez Márquez.....	San Fernando.....	Cádiz.....	21	Abril.....	1890
10	Narciso Joaquín Beltrán Elías.....	Ascó.....	Tarragona.....	5	Julio.....	1890
11	José Faide Muñoz.....	Vilches.....	Jaén.....	12	Junio.....	1881
12	Amalio Ayala Rozalen.....	Carrascosa del Campo.....	Cuenca.....	10	Julio.....	1882
13	José Echevarría Lete.....	Madrid.....	Madrid.....	7	Febrero.....	1892
14	José Muñoz Sánchez.....	Bullas.....	Murcia.....	14	Abril.....	1885
15	Enrique Muñoz García.....	Teruel.....	Teruel.....	18	Septiembre.....	1889
16	Antonio Lacasa Lalueza.....	Huesca.....	Huesca.....	14	Septiembre.....	1894
17	Antonio Marifoso Brieva.....	Binaced.....	Huesca.....	21	Septiembre.....	1882
18	Tomás Martín Oriedo.....	San Cristóbal de la Vega.....	Segovia.....	7	Marzo.....	1891



4367

**CUBERO MORENO, José**; hijo de Manuel y Aurora, natural y vecino de Pruna, provincia de Sevilla, de veinticuatro años, estado soltero, de oficio carpintero, de 1,735 metros de estatura; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. José Oroza y Seara.—Melilla, 13 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Oroza. JG—2446

4368

**ESCLUSA FAYOL, Anastasio**; hijo de Juan y Francisca, natural de Barcelona, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde Asalto, número 63; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 14 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2426

4369

**FERNANDEZ RODRIGUEZ, Clemente**; hijo de Vicente y Teresa, natural de Rocelos (Valladolid), estado soltero; domiciliado últimamente en Liverpool (Inglaterra); procesado por haber faltado á concentración, dispuesto por Real orden de 22 de Enero último (D. O. núm. 19); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, don Manuel Sarazá Murcia, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 8 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Sarazá Murcia. JG—2406

4370

**FERRANDIZ RASO, Rafael**; hijo de Vicente y Berlinda, natural de Hervés (Castellón de la Plana), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Coscojuela de Sobrarbe (Huesca); procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 14 de Mayo de 1917.—Emilio de la Concha. JG—2458

4371

**FUENTE, Fidel de la**; hijo de Bonifacio y Felipa, natural de Valladolid, estado soltero, profesión *chauffeur*, de veinticuatro años, estatura 1,615 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba saliente, viste de paisano, y estaba domiciliado últimamente en la calle de la Luna, número 19, de esta Corte, domicilio de D. Julio Fernández; procesado por el delito de primera deserción simple; comparecerá, en término de un mes, contado desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, D. Fernando Bueno Barberá, residente en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 11 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Bueno. JG—2447

4372

**FIGUEIRAS CASTINEIRAS, José Andrés**; hijo de Manuel y María, natural del lugar de Louso, término municipal de Valgar, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Louro; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, don D. Manuel López Larga, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder en los cargos que le resultan de expediente de prófugo que contra el mismo se sigue por su falta de presentación el 20 de Diciembre en la Comandancia de su Trozo.—Villagarcía, 15 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Manuel López. JM—2457

4373

**GARCIA DIAZ, Jeremías**; hijo de Fermín y Ulpiana, natural de Infesto, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,667 metros de estatura; domiciliado últimamente en Infesto, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez del Castillo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 8 de Mayo de 1917.—Francisco S. del Castillo. JG—2405

4374

**GARCIA PRADO, José**; hijo de Benito y Ramona, natural de Gaibor, Ayuntamiento de Begonte, provincia de Lugo, de veintitrés años, estado soltero, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Gaibor; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Francisco Cabaleiro, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado en rebeldía.—La Coruña, 11 de Mayo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Núñez. JG—2431

4375

**GUTIERREZ FERNANDEZ, Dosito**; hijo de Vicente y María, natural de Villediote, Ayuntamiento de Cervantes (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Lugo, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Eladio Rodríguez Pereira, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 10 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Eladio Rodríguez. JG—2428

4376

**HERNANDEZ CABRERA, Francisco**; hijo de León y María, natural de Santa Ursula, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,510 metros; domiciliado últimamente en Santa Ursula, provincia de Canarias; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Tenarife, número 5, D. Joaquín Ropero Serrano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tene-

rite, 5 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Ropero. JG—2454

4377

**IBÁÑEZ CABO, Tomás**; hijo de José y de Agustina, natural de Falgoso (León), de veintidós años, que faltó á concentración; comparecerá, en el término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón de Cazadores de Madrid, número 2, D. Lucas de Torre y Franco Romero, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 14 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Lucas de Torre. JG—2434

4378

**JIMÉNEZ MARTÍN, Pedro**; hijo de Francisco y de Justa, natural de La Estrella (Toledo); domiciliado últimamente en su pueblo, de estado soltero, de veintidós años, de oficio jornalero y en la actualidad soldado del regimiento de Caballería del Lazeros del Príncipe, de guarnición en Madrid; comparecerá, en el término de treinta días en este Juzgado, sito en Madrid, calle de Her. An. Cortés, 3, segundo, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de causas de la Capitanía General de la primera Región D. Zafra Espejo y Rodríguez, para responder á los cargos que le resultan por su falta de incorporación á filas.—Madrid, 13 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zafra Espejo. JG—2419

4379

**JIMÉNEZ PEREZ, Rafael**; hijo de Juan y de Catalina, natural de San Vicente de Raspeig (Alicante), de veintidós años, domiciliado últimamente en Argel; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Antonio Monzó Frau, residente en Alcoy, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcoy, 14 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Monzó. JG—2450

4380

**JORDÁ DOMENECH, Francisco**; hijo de Enrique y de Francisca, natural de Alcoy, profesión marmitón, de veintidós años, tripulante que fué del vapor *Martin Sáenz*, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Antonio María Villalón y Demestre, Capitán de Corbeta de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JG—2461

4381

**LAFOZ IBÁÑEZ, Pascual**; hijo de Antonio y Lucía, natural de Mediana, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio sirviente, de veintidós años, estatura 1,580 metros; procesado por la falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 13 de Caballería, D. Jesús Ruiz de Velasco y Abecia, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 14 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Juan Ruiz de Velasco. JG—2459

4382

**LEON LOPEZ, Gués;** hijo de José y María; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre del año próximo pasado; de no verificar su presentación en el plazo señalado en esta requisitoria, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en a vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada, rogando al propio tiempo á las Autoridades civiles y militares procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado del individuo de referencia.—Garrucha, 16 de Mayo de 1917. El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez. JM—2402

4383

**LOPEZ SOMOZA, Antonio;** hijo de José y Ascensión, natural de Bóveda, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,730 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Félix Suevos Cruz, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 14 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Félix Suevos. JG—2492

4384

**LOZANO BLAYA, Juan;** hijo de Alejandro y Candelaria, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura regular, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, D. Rafael Soto Reguera, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Muley-Bu-Sal-Ham, 14 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Soto. JM—2449

4385

**MALNERO DIAZ, Baltosia Cesárea;** de veintinueve años, viuda, profesión jornalera, natural de Pola de Allande (Oviedo); domiciliada últimamente en Gijón en la carretera de Oviedo, número 18, para que se presente en este Juzgado especial de Marina, en el término de treinta días, á fin de notificarle el Decreto del Excmo. señor Comandante General del Apostadero del Ferrol, recaído en dicha sumaria, por el que se sobresée ésta provisionalmente.—Gijón, 18 de Mayo de 1917.—Señalada Caveda. JM—2439

4386

**MARTINEZ ESPELETA, Emilio;** hijo de Policarpo é Higinia, natural de Bilbao, de estado soltero, de veinte años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, D. Guillermo López Santisteban, residente en Madrid, Cuartel de Conde Duque, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 6 de Mayo de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo López Santisteban. JG—2407

4387

**MASACHS CAMERUNI, Estadio;** hijo de Agustín y de Margarita, natural de San Quirico de Besora (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Ripoll (Gerona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Olot, número 71, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor, D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía. JG—2437

4388

**MIGUEL MIGUEL, Maximino;** hijo de Manuel y de Teresa, natural de Nava (Oviedo), de estado soltero, de veintitrés años, profesión dependiente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Juan Villalón Docubriz, residente en Gijón (Oviedo), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 9 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Villalón. JG—2438

4389

**MIRANDA PRIETO, Antonio;** hijo de Jacobo y Dolores, natural de Gándara, Ayuntamiento de Rairiz Veiga (Oronse), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,505 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Allariz, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eladio Rodríguez Pereira, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de La Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Eladio Rodríguez. JG—2429

4390

**MOLINA FLORES, Manuel;** hijo de Patricio y de Ana, natural y vecino de Garrucha, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo creciendo, ojos melados, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color moreno; comparecerá en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Garrucha, 16 de Mayo de 1917. El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez. JM—2403

4391

**ORDAX MARCOS, Elias;** hijo de Juan y de Rafaela, natural de Villalobar, Ayuntamiento de Ardán, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y de un metro 695 milímetros de estatura, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Mieres, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; compare-

cerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sanchez de Cortella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 10 de Mayo de 1917.—Francisco S. de Cortella. JG—2441

4392

**ORDOQUI ALZUGARAY, Miguel;** hijo de José Manuel y de Manuela, natural y vecino de Sare, Ayuntamiento de Santón de Espillette (Bajos Pirineos), de veintidós años, de oficio labrador, de estado soltero, de 1,72 metros de estatura, pelo castaño, cejas escasas, ojos pardos, nariz larga, barba putigada, boca grande, color sano, frente espaciosa, aire regular, producción buena; comparecerá, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. José Oroza y Seara.—Melilla, 12 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Oroza. JG—2443

4393

**PONCES REYES, Antonio;** hijo de Alfonso y Francisca, natural de Garrucha, profesión jornalero, de treinta y cinco años, tripulante que fué del vapor *Jacinto Verdagué*; domiciliado últimamente en Garrucha; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2427

4394

**REY GONZALEZ, Ramón;** hijo de Manuel y Elisa; natural de Cesures (Pontevedra), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cesures; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel López Lage, sito en esta Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder á los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le sigue por no haberse presentado en esta Comandancia el 20 de Diciembre del año último.—Villagarcía, 16 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Manuel López. JM—2456

4395

**RODRIGUEZ BERNABEU, Francisco;** hijo de Fernando y Dolores, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo y pobladas, ojos oscuros, nariz acabalada, boca regular, barba y bigote poblados, color moreno, orejas cortas, frente pronunciada, sin señas personales á la vista; domiciliado últimamente en Ceuta, provincia de Cádiz; procesado por el delito de estata; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, D. Rafael Peñuela Guerra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Ceuta, 18 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Peñuela. JG—2469

4396

**RODRIGUEZ CRUZ, Modesto;** hijo de José y Juana, natural del Rosario (Tenerife-Canarias), de estado soltero, profe-

sión jornalero, de veintinueve años, estatura 1,687 metros; domiciliado últimamente en el Rosario (Tenerife); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Díaz Gómez, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 28 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Díaz Gómez. JG—2412

**Juzgados de Primera Instancia.**

**BILBAO—ENSANCHE**

D. Felipe Fernández y Fernández de Quirós, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao y su partido,

Hago saber: Que en virtud del procedimiento judicial sumario, instado con arreglo al artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, por el Procurador D. José Gallano, en nombre de la Caja de Ahorros municipal de esta villa, respecto á varias fincas hipotecadas á su favor y pertenecientes á la Sociedad en Comandita Basaldúa y Compañía, he acordado anunciar la venta en pública subasta, de cinco chalets, señalados en sus descripciones bajo las letras F., G., H., I., J., sitos en Las Arenas (Guecho), cuyas fachadas principales dan frente al mar Cantábrico, en el muelle de la playa de Las Arenas.

Constan todos ellos de jardín, sótano, planta baja, dos pisos, dormitorios y desván, y se hallan dotados de cocina económica, calefacción, luz eléctrica, timbres, cuarto de baños y lavadero. Su construcción es de mampostería hasta la altura del primer piso y el resto de ladrillo de asta entera, en medianil, con los colindantes chalets y media asta de ladrillo con cemento como soporte, de los tres pisos de cemento armado, pintura al óleo, espléndido decorado interior y cubierta de armazón de madera, entarimada con tablas machiembreada de pulgada, revestida de uralita.

Ocupan una planta de 113 á 114 metros cuadrados y 55 á 57 metros superficiales de jardín, cada uno.

La primera subasta se celebrará el día 30 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y en ella registrarán los siguientes tipos para la adjudicación de las fincas, en otros tantos lotes:

Chalet F., 43.436; chalet G., 41.528; chalet H., 43.643; chalet I., 41.904, y chalet J., 43.975 pesetas.

No se admitirá postura que sea inferior á dichas valoraciones.

Los postores, para tomar parte en la licitación, deberán consignar en el Juzgado ó en la Sucursal de la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 del tipo, correspondiente al lote de que se trata.

Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad, comprensivas de la última inscripción de dominio y de los gravámenes y anotaciones á que están afectos los bienes, quedarán de manifiesto en la Secretaría de D. Adolfo de Arriaga, hasta la expresada fecha.

Dado en Bilbao á 21 de Junio de 1917. Felipe Fernández y Fernández de Quirós.—Ante mí, P. S., Alfredo Rivero, X—1384

**MÁLAGA—SANTO DOMINGO**

D. Manuel Aguilera y Arrese, Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de D. José Escobar Ripoll, instado por su viuda D.<sup>a</sup> Rosario García Alvarez, en el que ésta solicita se la declare única heredera del finado, y en observancia del artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia que la actora, para que en el término de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, parándose el perjuicio que hubiere lugar si no comparecieren.

Málaga, 31 de Mayo de 1917.—Manuel Aguilera. X—1381

**ORGIVA**

D. Nicolás Padilla y Montoro, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado José Antonio Cervilla de Haro, natural de Almuñécar, licenciado de presidio y procesado por este Juzgado sobre uso de nombre supuesto, de treinta y cinco años, soltero, capachero, fugado en este día de la Prisión preventiva de esta ciudad, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Orgiva, 6 de Junio de 1917.—Nicolás Padilla.—El Secretario, Manuel García. JO—6833

**PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL**

D. Eusebio Mantolola Suárez, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

Por ante el presente Juzgado y Secretaría de D. Juan Bertad, se ha promovido juicio declarativo de mayor cuantía por el Procurador D. Juan Cabot, á nombre de D. Juan Arquimbán y Ferrer, contra D. Francisco Oliver y Deyá, de ignorado domicilio, y mediante providencia de 16 del actual, se acordó lo siguiente:

«Se tiene por interpuesta la demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, de la cual se confiere traslado á D. Francisco Oliver y Deyá, contra quien se propone, emplazándole por medio de edictos, que se fijará en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, toda vez que es de paradero ignorado, para que dentro de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma.»

Y á fin de que tenga efecto el emplazamiento acordado á D. Francisco Oliver y Deyá, se libra el presente para su publicación en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, como queda ordenado.

Palma, 19 de Junio de 1917.—Eusebio Mantolola.—Ante mí, Juan Bertad. X—1393

**PONTEVEDRA**

D. José Méndez Novoa, Juez de instrucción de Pontevedra.

Llama y emplaza á Joaquín da Costa Pintos, súbdito portugués, sin domicilio conocido, en la actualidad en ignorado paradero, sin otras circunstancias que

puedan anotarse, para que dentro del término de diez días, contados desde la última inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezca en este Juzgado para constituirse en prisión, por consecuencia de sumario que contra él y Aurora Alvarez Beldrón se sigue por hurto de herramientas á Rogelio Vidal Estévez, vecino de Vilaboa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

A la vez ruego á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial procedan á su busca y captura, poniéndolo en la Cárcel de esta capital á disposición de este Juzgado.

Pontevedra, 11 de Junio de 1917.—José Méndez.—P. S., Victoriano Pérez. JO—6946

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—HOSPICIO**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 317 de orden del año actual, se siguen diligencias, por hurto, contra Teresa Díaz Arroyo y María García Arias, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dico así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Mayo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos don Cándido Fernández y D. Ramón Pardo; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Teresa Díaz Arroyo y María García Arias, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Hallamos que debemos condenar y condenamos á Teresa Díaz Arroyo y María García Arias á la pena de seis días de arresto menor á cada una, y al pago de costas por iguales partes; notifíquese la esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la *GACETA DE MADRID*, y póngase en conocimiento del Registro Central de Penados la pena impuesta á las denunciadas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Cándido Fernández.—Ramón Pardo.

»Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y Sánchez de la Serrana, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Teresa Díaz Arroyo y María García Arias, y les sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, 23 de Mayo de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—7181